

Con este temeroso accidente que es no se sea surta
 la ciudad sino hace todo lo que fuere posible
 con suma y rubrica en que se dice la della
 en tiempo de la gran guerra de la miseria
 y no permitia de poner la lanota y ad ver
 tenia de los enemigos adelparando su defension
 y obediencia con lo que se le dio de orden
 tiempo que con la gran guerra de ellos se jera el
 parando de la perdida de catorce mil personas
 y se le anmento en el con la jio = con lo qual
 con lute y se se oiendo los pocos que an quedado
 a su fortaleza con dinuas grandas a Cuidi endo al
 de la de los Hadinam amonitio de los que en
 la corte de su partido a Cuidi endo al Cump limiento
 de sus obligaciones con su hacienda y atenuando la
 las fuerzas y caudales con cargo de su pesada ruda
 y si le poder con dinuas y no lo podran satis
 facer con la bo luntad pero las reuociones
 se han muy contax y flaca y no qual es su deseo
 Ultimamente se debe seguir el conegido antes
 de llegar a la reuocion de d' e das f' ordenar mirar
 los que con el tiempo que se quedan se quier pesando la
 con sideraciones de f' en das por que aunque en
 el caudal con lute y ad de dencia que de ve tener
 sin mas bo luntad que su setarse con todo rendimiento
 a lo decreto Real de ve el d' ho y conegido
 de presentar lo vna y muchas de ser y mo
 quando el con se lo Real de castilla tiene con
 su estado se cree tamara a suma y j' e ta
 el pesando la resolucio y en el conegido
 de dar que las fuerca de la de f' en sa
 no se disminuyan pues en lo tiempo presente
 donde maza se via que los v' tos que suma
 puede tener en q' bucedan a con lo de re
 de j' cere la suspenzion que se tenia dada
 de la con sideracion de lo qual sup' nido

J

